



GENERALIDADES

Siniestralidad en Alemania: bajando, para variar

Contrariamente a lo indicado por los primeros datos correspondientes al año 2006 (ver ERG@nline nº 60), la siniestralidad laboral en Alemania en dicho año no aumentó su índice de incidencia, sino que disminuyó, aunque muy ligeramente (desde 27,1 accidentes por cada mil trabajadores equivalentes a tiempo completo, a 26,9). Un descenso muy pequeño, que representa un mal augurio para el año 2007, pero que respeta la tendencia a la baja que se mantiene en ese país desde los años sesenta del siglo pasado.

http://www.hvbg.de/e/pages/presse/preme/jpk_07.html

Siniestralidad mortal en el Reino Unido: pintan bastos

Los últimos datos publicados sobre la siniestralidad laboral en el Reino Unido son francamente malos. El índice de incidencia de accidentes mortales ha aumentado más de un 10%, aunque eso sí, desde niveles nominales muy bajos debido, en buena parte, al peculiar sistema contable británico, que excluye casi todos los accidentes de tráfico, los infartos, los accidentes in itinere... En valor absoluto la cifra de muertos ha pasado de 217 a 241. Como en casi todas partes, la agricultura y la construcción son los sectores con mayor incidencia y las caídas de altura son la forma más común de accidente mortal, totalizando el 19% de éstos. Los británicos, que tienen una visión muy global de lo que es la siniestralidad laboral, incluyen en su estadística a los miembros del público que murieron por causas relacionadas con actividades laborales (fueron 90 personas), pero las contabilizan aparte. Los detalles están disponibles en la siguiente dirección (26 páginas):

<http://www.hse.gov.uk/statistics/overll/fatl0607.pdf>

Es interesante contrastar los datos anteriores con los obtenidos a partir de la Encuesta de Población Activa, en la que se incluyen algunas preguntas sobre si los encuestados han sufrido accidentes o enfermedades del trabajo. Las diferencias con la estadística son espectaculares pues, como es público y notorio, en el Reino Unido la tasa de declaración de los accidentes de trabajo es del orden del 50%. Si les interesa pueden verificarlo ustedes mismos en el siguiente documento (68 páginas)

<http://www.hse.gov.uk/statistics/lfs/lfs0506.pdf>

Evaluación de riesgos. Manual

El Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya ha presentado una nueva versión de su manual de evaluación de riesgos. El documento, con más de doscientas páginas, puede ser de utilidad para muchos prevenciónistas. La versión de la que damos la referencia está en castellano, pero también hay otra, lógicamente, en catalán.

http://www.gencat.cat/treball/doc/doc_20620985_2.pdf

El empleo a partir de los 55 años

En Europa, la tasa de empleo de las personas de entre 55 y 64 años es de sólo el 43%, lo que significa que un 57% de ellas está sin trabajar. Es un problema que preocupa en general a toda la Unión Europea, pues representa una pérdida de capital humano que podría ser valioso para las empresas y un coste para los presupuestos del Estado, a cuyo cargo va la mayor parte del coste de esas prejubilaciones. Muchos están encantados con prejubilaciones de oro, pero muchos otros van al psiquiatra y se convierten en un problema para sus familiares. Este documento, elaborado por el Servicio de Estudios de la Caixa, aporta datos de interés.

http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/de/esp/de02_esp.pdf

Dónde trabajan los europeos

Breve (38 páginas) informe de la Fundación Europea de Dublín sobre la frecuencia con la que los trabajadores europeos trabajan en lugares atípicos (como su casa, por ejemplo). Incluye datos sobre el teletrabajo, el trabajo a domicilio, etc. para los distintos países.

<http://www.eurofound.europa.eu/docs/ewco/tn0701029s/tn0701029s.pdf>

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

La tarifa del seguro y su capacidad para estimular la prevención:

Tras el informe del Tribunal de Cuentas francés (ver ERG@nline nº 59) en el que se concluía que nada podía asegurarse acerca de la capacidad para estimular la prevención del complicado sistema de bonus malus que emplea la Seguridad Social de ese país en su tarifa del seguro de accidentes de trabajo, los grupos de interés se han puesto a trabajar y han elaborado este informe (147 páginas) en el se que hacen interesantes propuestas al respecto.

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/074000551/0000.pdf>

Riesgo eléctrico: nueva normativa en los Estados Unidos

El pasado día 13 de agosto entró en vigor la nueva normativa de OSHA sobre el riesgo eléctrico, que había sido publicada en el Federal Register (Boletín Oficial) en el mes de febrero. La nueva regulación actualiza la anterior, que databa de 1979 con el objetivo de ser más flexible y eficiente para los responsables de aplicarla, incluidas las pequeñas y medianas empresas, mejorando al mismo tiempo la seguridad de los trabajadores.

http://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadisp.show_document?p_table=FEDERAL_REGISTER&p_id=19269

SEGURIDAD

Riesgos viales-laborales

En España, pero no sólo en España, los accidentes de tráfico representan una proporción muy importante de los accidentes de trabajo, ya sean en desplazamientos que tienen lugar dentro de la jornada de trabajo o in itinere. En concreto, según el presente informe (106 páginas), elaborado por el Centro de Ergonomía y Prevención (CEP) de la Universidad Politécnica de Catalunya, el 38% de los accidentes de trabajo mortales son de tráfico, lo cual abre un amplio campo a la prevención.

<http://www.prevencionintegral.com/editorial/riesgos-laborales-viales.pdf>

Protección contra explosiones

La protección contra las explosiones, en los lugares donde existe ese riesgo, es de la máxima importancia, dado el carácter extremadamente lesivo de ese tipo de accidentes. El documento que citamos a continuación pueden ser de interés para una de las actuaciones necesarias co-

mo es la clasificación de los espacios de acuerdo con la tipología definida en la reglamentación. Procede de la Junta de Castilla y León y tiene 34 páginas.
<http://seguridadindustrial.org/NORMATIVA/Explosiones.pdf>

Este otro (34 páginas) desarrolla un ejemplo práctico de aplicación en una sala de calderas:
<http://www.seguridadindustrial.org/images/SALASDECALDERAS.pdf>

Protección de amputaciones por maquinaria

Las máquinas mal protegidas pueden dar lugar a accidentes que, a menudo, son graves; una de las consecuencias de ese tipo de accidentes es frecuentemente la amputación de algún miembro. Dada la irreversibilidad de este tipo de lesión, su prevención es particularmente importante. De ahí el interés de este documento (60 páginas) recién publicado por la OSHA norteamericana y dedicado específicamente a la prevención de las amputaciones producidas por máquinas.
<http://www.osha.gov/Publications/osha3170.pdf>

Prevención en la construcción

Desde la página web de la Generalita de Catalunya (ver dirección más abajo) se puede acceder a este manual sobre prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción. Contiene más de 300 fichas explicativas en las que se utiliza un lenguaje sencillo y directo, acompañado en todo momento de fotografías e imágenes. Aparentemente sólo puede consultarse en línea.
http://www.gencat.cat/treball/departament/activitat/publicacions/seguretat_salut_laboral/manuals/manuals/prevencio_construccio/index.htm

Arbol de causas SRT

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la República Argentina continúa poniendo en su página web nuevos casos de análisis de accidentes mediante el método del árbol de causas. Estos son los cinco últimos:
<http://www.srt.gov.ar/nvaweb/publicaciones/NoticiaSRT/139/casos/caso10/main.htm>
<http://www.srt.gov.ar/nvaweb/publicaciones/NoticiaSRT/138/casos/caso9/main.htm>
<http://www.srt.gov.ar/nvaweb/publicaciones/NoticiaSRT/137/casos/caso8/main.htm>
<http://www.srt.gov.ar/nvaweb/publicaciones/NoticiaSRT/135/casos/caso7/main.htm>
<http://www.srt.gov.ar/nvaweb/publicaciones/NoticiaSRT/134/casos/caso6/main.htm>

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Diseño de laboratorios de análisis biológicos

Esta guía, elaborada por el INRS francés, tiene por objeto ayudar a las personas encargadas de diseñar o renovar un laboratorio de análisis biológicos a desarrollar el proyecto respetando las medidas preventivas, en particular respecto a los riesgos biológicos. Se tienen en cuenta los distintos tipos de laboratorios en los que pueden presentarse este tipo de riesgos: clínicos convencionales, de anatomía patológica, de análisis veterinarios y los laboratorios industriales (116 páginas).
[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParIntranetID/OM:Document:5CEA34AD6241407AC12572C90037C236/\\$FILE/ed999.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParIntranetID/OM:Document:5CEA34AD6241407AC12572C90037C236/$FILE/ed999.pdf)

Detección de gases

No somos muy partidarios de incluir en este boletín documentos producidos por empresas, tras los cuales se oculta siempre, lógicamente, un interés económico; pero toda regla tiene sus

excepciones y este caso es una de ellas, debido a la excelente calidad de este manual de detección de gases (84 páginas) producido por una de las principales empresas del sector de la instrumentación. La componente comercial queda absolutamente eclipsada por la calidad técnica del material. No se lo pierdan.

<http://www.honeywellanalytics.co.kr/eng/pdf/GasBook02.pdf>

¿Qué hacemos con la pintura que nos sobra?

Muy a menudo, nos sobra pintura tanto a los usuarios profesionales como a los practicantes del bricolaje. La pintura sobrante es un riesgo para el medio ambiente, si no se trata adecuadamente. En los Estados Unidos la Agencia Federal del Medio Ambiente (EPA) ha estimado cuánta pintura sobra y acaba donde no debería acabar, como pueden ver en este informe (41 páginas):

http://www.epa.gov/ispd/pdf/paint_quantity_report.pdf

Paralelamente, hay grupos trabajando en que la pintura acabe donde tiene que acabar. Más información en:

<http://www.productstewardship.us/displaycommon.cfm?an=1&subarticlenbr=117>

Control de las instalaciones de ventilación

En Francia, las exigencias del Código del Trabajo obligan al empresario a mantener al día un dossier sobre cada una de las instalaciones de ventilación de su empresa, dossier que debe estar a disposición de los inspectores de trabajo, los agentes de los organismos competentes de la Seguridad Social y los miembros del Comité de Seguridad y Salud. Uno de los objetivos de esa reglamentación es lograr un buen conocimiento de las instalaciones desde su diseño, haciendo así posible un mantenimiento eficaz que garantice un funcionamiento apropiado de manera permanente. Este documento, elaborado por el INRS francés (23 páginas) tiene como objetivo servir de guía para la elaboración del citado dossier, por lo que puede ser de utilidad para quienes se encuentren en circunstancias similares, exista o no una reglamentación que les obligue a realizar determinadas prácticas.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/6672F6056AED0334C12572C900380323/\\$File/ed6008.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/6672F6056AED0334C12572C900380323/$File/ed6008.pdf)

ERGONOMÍA

Riesgos ergonómicos

En los países avanzados los riesgos ergonómicos y psicosociales “emergen” porque los riesgos más elementales, (como los de accidente) van perdiendo relevancia no sólo por la eficacia preventiva, sino también por el irrefrenable desplazamiento de la ocupación desde la agricultura a la industria, primero, y luego desde la industria hacia los servicios. Aunque en España sigamos teniendo tasas de accidentes muy elevadas (si bien moderadamente descendentes) debemos ocuparnos también de los “nuevos” riesgos, entre ellos los ergonómicos. A ello viene a ayudarnos este manual para la identificación y evaluación de los riesgos ergonómicos, elaborado por los servicios de la Generalitat de Catalunya. Está en castellano (existe versión en catalán) y ocupa 48 páginas.

http://www.gencat.cat/treball/doc/doc_84552877_2.pdf

Problemas musculoesqueléticos: aproximaciones novedosas a su prevención

Los problemas musculoesqueléticos continúan siendo la enfermedad laboral más común en el Reino Unido, por lo que los estudios al respecto proliferan. En éste, se efectúa un seguimiento de quince meses de duración en una serie de intervenciones realizadas con técnicas basadas en la psicología de la salud, que parecen ser más exitosas que las convencionales. O al menos así lo proclaman sus autores. Juzguen ustedes mismos (76 páginas).

<http://www.hse.gov.uk/RESEARCH/rrpdf/rr545.pdf>

PSICOSOCIOLOGÍA

Organización del trabajo y nuevos riesgos para la salud

Voluminoso (200 páginas) e interesante informe del Consejo Económico y Social francés. Publicado en 2004, es un amplio estudio de las mutaciones en la organización del trabajo y sus posibles repercusiones en la salud (especialmente la salud mental) de los trabajadores.

<http://www.ces.fr/rapport/doclon/04041410.PDF>

Los jefes también padecen estrés

Y para demostrarlo, aquí están los resultados de esta encuesta que, regularmente, realiza el sindicato francés de cuadros (CFE-CGC) entre sus asociados. Los datos se refieren a febrero de 2007, y analizan aspectos como el apoyo social, la definición de rol, la autonomía, etc. Lo clásico, pero referido a los jefes, que ya no es tan clásico.

<http://www.cfecgc.org/transfert/Documents%5CstressVague8.pdf>

MEDICINA DEL TRABAJO

Lipoatrofia: en orden de combate

Hace algunos meses la lipoatrofia semicircular llenó las páginas de los periódicos. Se trata de una afección banal que las autoridades han rechazado considerar accidente de trabajo y que se da en ambientes de oficinas ultramodernas, lo cual es sinónimo de ventanas no practicables, aires acondicionados que generan una gran sequedad en el aire y abundancia de cables electrónicos; todo ello genera cantidades ingentes de electricidad estática, que parece que estaría en el origen del problema. Cumpliendo con su deber, algunas administraciones han elaborado protocolos de actuación frente a este problema que, siendo de salud laboral, más bien debería calificarse de problema de escasa sensatez diseñadora. Este es el protocolo elaborado por la Generalitat de Catalunya (30 páginas)

http://www.gencat.cat/treball/doc/doc_34429608_1.pdf

Y éste el del Gobierno Vasco (21 páginas)

http://www.osalan.net/datos/lipoatrofia_guia.pdf

La pandemia que viene

En América están preparándose para cuando aparezca la próxima pandemia de gripe que, al decir de los expertos, un día u otro, indefectiblemente, aparecerá. Éstas son las recomendaciones de OSHA para los trabajadores sanitarios (104 páginas)

http://www.osha.gov/Publications/OSHA_pandemic_health.pdf

Y éstas las del Ministerio de Salud para la población en general (18 páginas)

<http://www.pandemicflu.gov/plan/pdf/guide.pdf>

Quizá a alguno de nuestros lectores le interesa refrescar sus conocimientos sobre la epidemia de la mal llamada “gripe española” que en 1918 acabó con la vida de más de cincuenta millones de personas convirtiéndose, por ahora, en el acontecimiento más mortífero de la historia de la humanidad. Este curioso artículo puede serles de utilidad (8 páginas).

<http://www.cdc.gov/ncidod/EID/vol12no01/pdfs/05-0979.pdf>

Cáncer y ocupación en Suecia

Aunque este informe (74 páginas) es ya algo antiguo (data de 1999), es interesante ver cómo pueden establecerse relaciones entre cáncer y ocupación. El hecho de que en su redacción haya participado una epidemióloga española nos hace abrigar esperanzas de que en el futuro podamos disponer de información parecida para nuestro país.

<http://www.isciii.es/htdocs/centros/epidemiologia/libros/sweden.pdf>

Mortalidad por cáncer en España

El Centro Nacional de Epidemiología acaba de publicar un documento excepcional: el Atlas municipal de mortalidad por cáncer en España 1989-1998. En ciertas zonas de España la probabilidad de contraer determinados tipos de cáncer (pulmón o laringe, por ejemplo) es hasta tres veces superior al de otras. Uno de los 21 tipos de cáncer estudiados es el de pleura, un tipo que sólo se da si ha habido exposición a amianto; por esta causa fallecieron en España en 2004, 234 personas. La mayoría residían en las inmediaciones de antiguas instalaciones industriales en las que se manejaba amianto. El documento, que ocupa 299 MB, tarda un buen rato en descargarse, si se dispone de una conexión rápida. Si no, no vale la pena intentarlo.

http://www.isciii.es/htdocs/centros/epidemiologia/libros/Atlas_municipal.pdf

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

Ocupación, exposición laboral a radiaciones y cáncer de mama

Debemos reconocer humildemente que nos hemos enterado tardísimo de la publicación de esta tesis doctoral sobre el cáncer de mama y la exposición a radiaciones electromagnéticas; pero enmendamos con gusto nuestro yerro porque en un país con escasa dedicación a la investigación en seguridad y salud en el trabajo, una tesis doctoral sobre el tema merece ser destacada. La obra tiene 212 interesantes páginas y fue editada en 2001 por el Instituto de Salud Carlos III.

<http://www.isciii.es/htdocs/centros/epidemiologia/libros/cem-cancer.pdf>

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Responsabilidad social empresarial en las pequeñas y medianas empresas

Este informe (52 páginas) forma parte de las actuaciones de la Comisión Europea para promover la Responsabilidad Social Empresarial; en este caso los destinatarios del mensaje son las pequeñas y medianas empresas, que podrían encontrar en este documento estímulos y ayudas para sumarse a este movimiento que, aunque hay escépticos, parece que ya ha superado la etapa de moda pasajera para convertirse en un habitante permanente del mundo empresarial. Que sea para bien.

http://ec.europa.eu/enterprise/csr/documents/ree_report.pdf

Tensiones OIT- ISO: el Consejo de Administración de OIT, se define

En el número 55 de ERG@nline les comentamos que el Consejo de Administración de la OIT estaba a punto de tomar una decisión sobre las propuestas de la ISO para que esta organización desarrollara una norma certificable sobre gestión de la prevención. Pues la decisión, que pueden vds. leer en la página 59 del documento cuya dirección damos más abajo, difícilmente podía ser más contundente: el consejo *“pide a la ISO que se abstenga de poner a punto una norma internacional sobre los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo”*, sin perjuicio de que puedan proseguir las consultas. Antes a esto se le llamaba dar calabazas.

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/refs/pdf/pv298.pdf>

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Información toxicológica de calidad

En la página web de la norteamericana Agency for Toxic Substances and Disease Registry está disponible abundante información toxicológica sobre sustancias relativamente corrientes. Muchos de los contenidos están disponibles no sólo en inglés, sino también en castellano.

<http://www.atsdr.cdc.gov/>

LA CUEVA DE HÉRCULES

Hollnagel, E. (2004). *Barriers and accident prevention*

Aunque con un retraso que lamentamos, queremos hoy presentarles un libro que abre estimulantes perspectivas al análisis de los accidentes y, por tanto, a su prevención. Se trata de un tema sobre el que, contrariamente a lo que pueda a primera vista parecer, el autor demuestra que aún hay mucho por decir.

El autor comienza discutiendo largamente la noción de causa y sus posibles usos incorrectos, mostrando el interés de recurrir, en su lugar, al concepto de *explicación*, más útil para descubrir las condiciones que pueden conducir a accidentes y las formas eficaces de controlarlos.

Lógicamente, el libro dedica una amplia atención al concepto de *barrera*, que para el autor es bien un obstáculo que puede impedir que ocurra el accidente, bien un factor de reducción de sus consecuencias si finalmente se produce. De ahí nace la diferenciación entre barreras que previenen y barreras que protegen, lo que permite clasificarlas en función de su origen, su objetivo, su localización y su naturaleza.

El autor revisa también diversos métodos de análisis de accidentes, entre ellos el del árbol de causas, señalando sus virtudes y defectos y propone un modelo de análisis funcional estructurado con seis componentes, exponiendo sus posibles modalidades de explotación.

Se trata de un libro que, al mismo tiempo que revisa críticamente conceptos clásicos, abre nuevas perspectivas que sin duda estimularán a los inquietos y logra al mismo tiempo un tono pedagógico (tablas, esquemas, ejemplos) que le hace accesible a un amplio grupo de lectores. Su principal inconveniente es el precio: casi noventa dólares son muchos dólares por apenas doscientas páginas.

Más información en la página web de la editorial:

<https://www.ashgate.com/shopping/title.asp?key1=&key2=&orig=results&isbn=0%207546%204301%208>

Para vergüenza de la editorial, muchos más detalles están disponibles en esta otra página:

http://www.amazon.com/gp/reader/0754643018/ref=sib_fs_top/002-4986410-0656035?ie=UTF8&p=S00N&checksum=%2BjXQXmozDL7pO2N8TT0CjP8qISAWaNPnEh9xWMMpck0%3D#reader-link

EL TRABAJO EN EL ARTE

Al molino y por carne, vaya el de la casa el más grande

Molineros y carniceros, especialmente los primeros, tuvieron siempre fama de aprovechados, quizá por la fácil que era engañar al cliente poco avisado; por eso convenía que los tratos con ellos los tuviera gente con experiencia. Hoy dedicaremos este espacio a los carniceros, un oficio que nunca ha sido de los que despiertan el entusiasmo ni la admiración de la ciudadanía, pero no por ello menos necesario. Quizá por esa causa los artistas le han dedicado un hueco no despreciable entre los temas que han inmortalizado en sus obras.

Comencemos por esta “Matanza del cerdo” (quizá “doméstica” y no “profesional”) de Adrien Van Ostade (1610-1685), un pequeño óleo sobre madera de 21 x 18 cm que se conserva en el museo del Louvre, en París.

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/8EX0DO/04-008109.jpg>

Más detalle muestra este “Cerdo sacrificado” de Joachim Beuckelaer, fechado en 1563. Se trata de un óleo sobre tabla de 114 x 83 cm que se conserva en el museo Wallraf-Richartz de Colonia.

http://www.wga.hu/art/b/beuckela/slau_pig.jpg

De espectacular puede calificarse este “Mostrador del carnicero” de Pieter Aertsen, fechado en 1551. Se trata de un óleo de 123 x 167 cm que se conserva en el Museo Gustavianum de Uppsala (Suecia).

<http://www.wga.hu/art/a/aertsen/meatsell.jpg>

Observen las interesantes escenas complementarias: a la derecha un aldeano está llenando una jarra y, más al fondo, se ve un cerdo sacrificado; más al fondo aún, el hijo pródigo se divierte en una taberna. A la izquierda, un paisaje: en el centro, la Virgen María huyendo hacia Egipto da limosna a quienes esperan para entrar en la iglesia.

Hacia 1580 Annibale Carracci pintó esta “Tienda del carnicero”, un óleo sobre tela de 185 x 266 cm que se conserva en la Christ Church Picture Gallery en Oxford.

<http://www.wga.hu/art/c/carracci/annibale/1/butchers.jpg>

A Carracci le gustaba el tema, porque en la misma época lo repitió en este otro cuadro que pertenece a una colección privada.

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=10.334&field=2>

De la misma época (hacia 1580) es esta “Tienda del carnicero” de Bartolomeo Passerotti. Es un óleo sobre tela de 112 x 152 cm que se conserva en la Galleria Nazionale d'Arte Antica, en Roma.

<http://www.wga.hu/art/p/passerot/butcher.jpg>

Durante el siglo XVII y buena parte del XVIII los carniceros no merecieron el interés de los artistas, o al menos nosotros no hemos encontrado muestras de ello. Hacia 1810-1812 fue Francisco de Goya quien pintó este “Mostrador del carnicero”. Se trata de un óleo sobre tela de 45 x 62 cm que se conserva en el museo del Louvre.

<http://www.wga.hu/art/g/goya/7/702goya.jpg>

También Camille Pissarro, el pintor francés decano del impresionismo, nos dejó esta “Tocinera” o “Charcutera” (“Pork butcher”) fechada en 1883; es un óleo sobre lienzo que se conserva en la Tate Gallery de Londres:

<http://imagen.aut.org/4DPict?file=20&rec=3.979&field=2>

Esta otra imagen es de mejor calidad, pero probablemente será más efímera:

[http://communitas.princeton.edu/blogs/wri152-3/eazarias/images/New%20Picture%20\(2\).png](http://communitas.princeton.edu/blogs/wri152-3/eazarias/images/New%20Picture%20(2).png)

De fecha desconocida es este « Carnicero en el Transtevere en Roma » que pintó Edmond Lebel (1834-1908) que se conserva en el museo de Amiens (Francia).

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/TZ67MF/06-523856.jpg>

Georg Ehrenfried Gross (1893-1959), nacido en Alemania pero nacionalizado norteamericano y conocido también como George Grosz pintó en 1931 este “Mostrador de charcutería”, un óleo sobre tela de 100 x 81 cm que se conserva en París, en el Museo Nacional de Arte Moderno-Centro Georges Pompidou.

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/AFRF8P/47-000138-01.jpg>

Señalemos finalmente que los carniceros se han hecho acreedores incluso a un monumento. Al menos así tituló su autor este cuadro: “Monumento para un carnicero”. Lo pintó Jean Hélion (1904-1987), en 1963. Es acrílico sobre tela y mide 1.950 x 1.295 cm, medidas que muestran la

admiración del artista por los profesionales a quienes hoy hemos dedicado esta sección. Como el anterior, se conserva en París, en el Centro Georges Pompidou.
<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/A013X7/41-000271-02.jpg>

NOTAS

1. Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es . Asimismo, si desea recibir Erg@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción*** en el apartado Asunto. Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.
2. Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 30 de octubre de 2007.
3. ERG@nline está también disponible en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:
<http://www.mtas.es/insht/ergaonline/ergaonline.htm>

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Programa de Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.

*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.

Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.